



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-005897

Res. 4252/2023

Montevideo, 28 de setiembre de 2023.

VISTO: La Resolución N° 4085/2023 de fecha 14 de setiembre de 2023, por la cual se aprobó el perfil y se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para el departamento de Canelones a efectos de conformar los registros de aspirantes docentes, en el área 0541, asignatura: 16292 (Física, Química y Biología) y se aprobaron las Bases y la integración del Tribunal que entenderá en el citado Llamado;

RESULTANDO: que la Sección Aspiraciones del Departamento de Selección y Promoción solicita se rectifique la misma, en virtud de haberse padecido error de tipeo en el nombre de la asignatura, correspondiendo que el mismo sea: asignatura 16292 Fisicoquímica Biológica;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente rectificar la Resolución citada en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

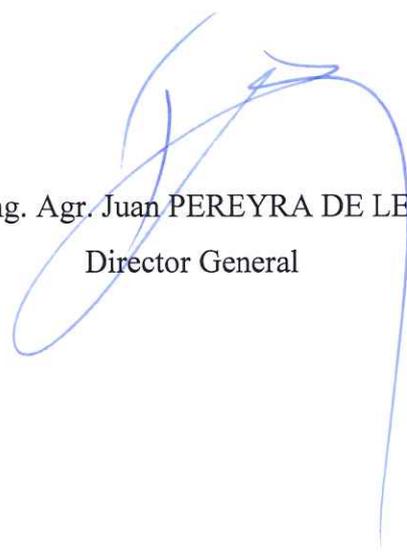
RESUELVE:

- 1) Rectificar la Resolución N° 4085/2023 de fecha 14 de setiembre de 2023, estableciendo que donde dice: "... área 0541, asignatura: 16292 (Física, Química y Biología)...", debe decir: ...área 0541, asignatura:16292 (Fisicoquímica Biológica)...
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Programa Gestión Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones) para notificar al Tribunal y demás efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General
NC/vp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General